



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610 DE 2014

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 21 y 22 de marzo de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009, el Acuerdo No.004 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones Rectoral N° 4701, 4702 de 2013 y 0392 de 2014, se convocó para elegir al Representante de los estudiantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados.

Que el Acuerdo Superior No.004 de 2006, artículo 24°, autoriza al señor Rector para designar los jurados de votación.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas para que actúen como jurados en las elecciones programadas para el 21 y 22 de marzo de 2014, así:

PUESTO 1 – Sede Barcelona - Mesa N° 1

**Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA,
INGENIERIA AGRONOMICA E INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

JURADOS

- 1. Darío Humberto Beltrán**
Laboratorio de Suelos
- 2. Marlon Domínguez Riveros**
Laboratorio de Física
- 3. Ivonne Londoño Agudelo**
Facultad de Ciencias Humanas

- 1. Claudia Leguizamón Céspedes**
Biblioteca
- 2. Deidamina Leal Fernández**
Oficina Jurídica
- 3. Javier Martínez Baquero**
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 2 de 8

PUESTO 1 – Sede Barcelona - Mesa N° 2

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA ELECTRONICA Y BIOLOGIA

- | | |
|---|--|
| 1. Adriana Gámez Garzón
Admisiones y Registro | 1. Claudia Gantiva Ortegón
Salud Ocupacional |
| 2. Sandra García Pizco
Facultad Ciencias Agropecuarias y R.N. | 2. Liliana Giraldo Echeverry
Biblioteca |
| 3. Luz Adíela Gómez Leal
Facultad de Ciencias Agropecuarias y R.N. | 3. Ingrit Gutiérrez Vega
Programa de Pedagogía Infantil |

PUESTO 1 – Sede Barcelona - Mesa N° 3

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURAS EN:
MATEMATICAS Y FISICA, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Y PRODUCCION AGROPECUARIA

JURADOS

- | | |
|--|--|
| 1. Adíela Gutiérrez García
Bienestar Institucional | 1. Juan Carlos Gutiérrez
Granja |
| 2. Heresbey Hernández Parrado
Facultad Ciencias Humanas | 2. Viviana Herreño Cárdenas
Biblioteca |
| 3. Luz Haydee González
Programa de Pedagogía Infantil | 3. Dumar Jaramillo Hernández
Facultad Ciencias Agropecuarias y R.N. |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 3 de 8

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 4

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

JURADOS

- | | |
|---|--|
| 1. Vania Barreto Heredia
Control Interno | 1. William Lengua Hernández
Centro Informática F.C. Básicas e Ingenierías |
| 2. Lina Marcela Ladino Franco
Ayudas Educativas | 2. Luisa Fernanda Martínez Vidal
Correspondencia y Archivo |
| 3. Juan Manuel Ochoa
Facultad de Ciencias Económicas | 3. Oscar Gutiérrez Lesmes
Facultad de Ciencias de la Salud |

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 5

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ECONOMIA

JURADOS

- | | |
|--|--|
| 1. Oscar Ojeda Pinto
Almacén | 1. Martha Cecilia Ortiz Clavijo
Facultad de Ciencias Agropecuarias y R.N. |
| 2. Elsa Edilma Páez
Oficina de Planeación | 2. Luis Guillermo Paris
Laboratorio |
| 3. Claudia Navarro Toro
Facultad Ciencias de la Salud | 3. German Portilla Díaz
Facultad Ciencias de la Salud |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 4 de 8

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 6

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
CONTADURIA PUBLICA (semestres I) Y MERCADEO (semestres I a IV)

JURADOS

- | | |
|---|---|
| 1. Nohora Ostos Triana
Enfermería | 1. María Rocío Parra Molina
Laboratorio de Reproducción y Genética |
| 2. Bianey Parra Rubio
Escuela de Ciencias Agrícolas | 2. Edith Rada Poveda
Control Interno Disciplinario |
| 3. Leonor Tapia Ospino
Facultad Ciencias de la Salud | 3. Leonor Cañón Uribe
Facultad Ciencias de la Salud |

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 7

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
REGENCIA DE FARMACIA

JURADOS

1. Mabel García Hernández – Oficina de Planeación
2. Jaime Guarín – Laboratorio de Control Biológico
3. María Divinia Fernández Gil – Laboratorio de Suelos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 5 de 8

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 8

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
MERCADEO (V a X semestre)

JURADOS

1. Angélica María Velásquez Cubides – Servicios Generales
2. Henry Gil Díaz – Oficina de Planeación
3. Yasmin Rojas Betancourth – Facultad Ciencias de la Salud

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 9

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA (II a X semestre)

JURADOS

1. Blanca Cecilia Rojas García – Laboratorio de Esfuerzos Facultad Ciencias Humanas
2. Luis Humberto Montoya - Almacén
3. Nidia Yaneth Riveros Vargas – Facultad de Ciencias Humanas
4. Laura Camila Rodríguez Cruz – Facultad de Ciencias Humanas

PUESTO 3 – CERES MAKU(San José del Guaviare)

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

PUESTO 4 – CERES RIO ARIARI(Granada)

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 6 de 8

PUESTO 1 – Sede Barcelona - Mesa N° 1

Fecha: 22 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL

JURADOS

1. Francelina Parra Sanmiguel - Biblioteca
2. José Sael Pedraza – Clínica Veterinaria
3. Yisell M. Pérez Mondragón – Oficina Jurídica

PUESTO 2 – Sede San Antonio - Mesa N° 9

Fecha: 22 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

VOTAN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LAS ESPECIALIZACIONES EN GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EPIDEMIOLOGIA.

JURADOS

1. Reynel Parrado - Granja
2. Gina Patricia Pedraza Romero – Laboratorio de Suelos
3. Fernando Quimbay Velásquez - Laboratorio de Optica

JURADOS EMERGENTES

PUESTO 1 – Sede Barcelona -

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

1. Gilberto Aponte Rey - Vicerrectoría de Recursos Universitario
2. Luz Saida Arias Mena – Correspondencia y Archivo
3. Jaime Raúl Barrios Ramírez – Tesorería
4. Omar Yesid Beltrán Gutiérrez – IDEAD
5. Martha Luz Cepeda Sanabria – Bienestar Institucional
6. Clara Inés Cortés Barbosa – Rectoría
7. Claudio Javier Criollo Ramírez – Oficina de Planeación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 7 de 8

8. Wilmar Leonardo Cruz Romero – Rectoría
9. Martha Lucia Bonelo – Admisiones y Registro
10. Roselia Borrero Benavides

JURADOS EMERGENTES

PUESTO 2 – Sede San Antonio

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

1. Charles Robin Arosa Carrera – Facultad Ciencias Económicas
2. Blanca Stella Piñeros Serrada – Facultad Ciencias de la Salud
3. Omar Elías Ramos Ramos – Ayudas Educativas San Antonio
4. Nelsy Janeth Camacho Parrado – Facultad Ciencias de la Salud
5. Clara Rocío Galvis López – Facultad Ciencias de la Salud

JURADOS EMERGENTES

PUESTO 2 – Sede San Antonio

Fecha: 21 de marzo de 2014 Horario: 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y 22 de marzo de 2014 Horario: 2 p.m.

1. Luz Marina Céspedes Restrepo – Admisiones y Registro
2. Enid Cuellar Leuro – Laboratorio Nutrición Animal
3. María Paula Estupiñan Tiuso – Admisiones y Registro

JURADOS EMERGENTES

PUESTO 1 – Sede Barcelona -

Fecha: 22 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

1. Oscar Manuel Agudelo Varela – Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería
2. Elizabeth Aya Baquero – Facultad Ciencias Agropecuarias y R.N.
3. Nelson Baquero Álvarez – Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería

JURADOS EMERGENTES

PUESTO 2 – Sede San Antonio -

Fecha: 22 de marzo de 2014 Horario: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

1. Luz Mery Barrera Rojas – Programa Agroindustrial
2. Hugo German Caicedo Mora – Facultad Ciencias Económicas
3. Julián Fernando Cárdenas Hernández - Facultad Ciencias Agropecuarias y R.N.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0610

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas el 21 y 22 de marzo de 2014

Página 8 de 8

PARÁGRAFO: La función del jurado de votación es de forzosa aceptación; las personas que sin justa causa no concurran a desempeñar las funciones de jurados de votación o las abandonen se harán acreedores a las sanciones disciplinarias del caso (Parágrafo Dos, Art. 24 del Acuerdo Superior No.004 de 2006).

ARTÍCULO 2º: Son funciones del jurado de votación, las siguientes (**Artículo 25, Acuerdo Superior No.004 - 2006**)

1. Instalar la mesa de votación.
2. Permanecer en la mesa de votación durante toda la jornada electoral.
3. Comprobar la identificación del elector, verificar los listados de personas hábiles para votar y anotar los datos respectivos en el registro de votantes.
4. Entregar las tarjetas electorales y controlar su depósito en la urna.
5. Efectuar el escrutinio de la mesa. Proceder al recuento de votos, cuando así lo soliciten los testigos electorales, los candidatos o su representante.
6. Firmar las actas de escrutinio y demás documentos electorales.
7. Entregar los sobres electorales al delegado del Consejo Electoral Universitario.

ARTICULO 3º.- Disponer que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 11 MARZ. 2014

Original firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Proyectó: M. León
Revisó: L. E. Marín